# El Pallaresa

Diario Democrático de Lérida

Redacción y Talleres: Plaza de Berenguer IV
Teléfono núm. 34 — Los originales dirijanse al Director
Año XI. - Núm. 3.284

SUSCRIPCIONES:
Al mes . . . . . UNA peseta CINCUENTA céntimos
Trimestre . . . . . TRES ptas. CINCUENTA céntimos
Girando la Administración: CUATRO pesetas

ANUNCIOS:
En la Sección de Reclamos: Los suscriptores: 30 cénts. línea. Los no suscriptores: 60 cénts. línea
En la cuarta plana: Los suscriptores: 5 cénts. línea. Los no suscriptores: 10 cénts. línea
Esquelas de defunción: de 5 á 60 pesetas

Administración: Sres. Sol y Benet, Mayor, 19
Comunicados y contratos especiales de anuncios á precios convencionales
Número suelto: 5 cénts.


Martes 8 de Agosto de 1905

## Política cotizable

Parece que los candidatos más conocidos por su amor al sufragio universal y su inamovilidad en las Cortes se deciden á tomar el tren é ir en busca del Sr. Montero Rios. Ellos son buenos y fieles amigos liberales, cuentan eu su circunscripción con elementos propios, y no comprenden como se les desatiende y se les prosterga en la lista y reparto de nombres personales y de distritos que se confecciona y se concede en el Ministerio de la Gobernación. Son gracias, mercedes y favores que, segun el Código de nuestro sistema de sinceridad electoral, corresponde otorgar al jefe del Gobierno cuando su ministro del Interior hace oidos de mercader á los pretendientes y grandes merecedores de actas limpios de representación.

De suerte que si la noticia de la peregrinación de los candidatos descontentos á San Sebastián se confirma, veremos en ella una gestión muy lógica y muy plausible.

El Sr. Montero Ríos disfruta del reposo y de las delicias cantábricas, y los denodados defensores de la patria que aspiran al acta prefieren ahorrar molestias al Presidente del Consejo de Ministros, yendo á visitarle y consultarle sobre la situación y las cosas de los distritos menos seguros como el de Lourizán.

Despues de la gran consulta del marqués de la Vega de Armijo con el Sr. Montero Ríos, no sabemos qué cosas podrán contarle los denodados jóvenes patricios que insisten en elevar sus quejas y sus cuitas al venerable y pacífico jefe, director y editor responsable de la politica imperante.

Además de los negocios públicos interiores, el Sr. Montero Ríos, lleva ahora, como es sabido, todo el peso de la política extranjera. A él acuden también con frecuencia los embajadores y ministros plenipotenciarios para consultar y tratar directamente los muchos asuntos importantes y ahora pendientes, en los que España se encuentra más ó menos interesada.

No se han terminado las negociaciones para la conferencia de Marruecos, y bien pudiera surgir algún obstáculo antes de celebrarse.

Aún hay diplomáticos españoles que creen, con un criterio más que obtuso, en la eficacia de los tratados de Abril y Octubre de 1904, que quedan sin efecto con el mero hecho de devolver al Sultán sus iniciativas, su entera independencia y su situación, conforme á las garantías de la conferencia de Madrid de 1880.

Trata además nuestra diplomacia de la próxima visita de M. Loubet á Madrid, y no puede prescindirse de España en ciertos *pourparlers* entablados con relación á proyectos que absorben actualmente la atención de las Cancillerías.

La negativa más ó menos explícita de Francia á continuar prestando su apoyo financiero á Rusia, mientras no firme la paz, ha causado un efecto desfavorable en San Petersburgo, donde los ánimos se han sobreexcitado aún más, con el informe de reforma de tonos salientes de Ignatief, y la noticia de la rendición de Sakhalina.

También la visita de la escuadra británica á Cronstadt, ha soliviantado los ánimos en Alemania y Rusia tomando por una provocación audaz esta decisión del gobierno inglés en el momento en que los soberanos de estos dos imperios se preocupan, se reunen y conferencian para allanar dificultades que faciliten la constitución política, que aseguren el orden interior de Rusia y la conclusión con el Japón de una paz honrosa y estable que no quebrante la potencia moscovita.

## El conde de Romanones
### y la Agricultura española

La subida de este eminente hombre público al Ministerio de Agricultura, ha sido para ésta un verdadero triunfo.

Sus grandes iniciativas, su talento preclaro, su acendrado patriotismo y su firme voluntad, jamás doblegada ni ante las halagadoras prebendas de la alta política, ni ante los obligados compromisos de partido, constituyen una sólida garantía para la resolución de los problemas que más directamente afectan al interés de la Patria y que más seriamente preocupan la atención pública.

Hoy lamentamos la situación verdaderamente dificilísima porque atraviesa Andalucía; mañana lamentaremos la de otras regiones, si con tiempo, con serenidad y con decisión, no se estudian y se resuelven los motivos que constituyen el estacionamiento de nuestra riqueza agrícola.

Pero hay que diferenciar las causas que determinan esos conflictos, para amoldar á cada región, los medios prácticos que los resuelvan en bien del agricultor y en beneficio general del país.

El motivo principal del desarrollo alcanzado en la agricultura valenciana, consiste en la subdivisión de la propiedad, por una parte, y también, porque ésta, confiada por arrendamiento ó aparcería, al cuidado del verdadero labriego, está sujeta á una labor esmerada y constante que, con el auxilio de los abonos necesarios, que en pequeñas propiedades es fácil de dar á la tierra, determina una producción exhuberante, medio único con que poder atender, á fuerza de inhumanos trabajos y desvelos inmensos, al sinnúmero de cargas que pesan sobre el infelíz agricultor.

En el Mediodía de España, sucede lo contrario: allí la propiedad está acaparada por un limitado número de grandes propietarios y ésta es la razón principal de que la agricultura en Andalucía, á pesar de su sol espléndido y distintivo, de sus condiciones propicias en sumo grado, para una vegetación floreciente y rica, no pueda, ni de mucho, compararse con la frondosidad soberbia de la hermosa región levantina.

Asi sucede en Extremadura, Murcia y Albacete, provincias también castigadas por una crisis parecida á la que hoy aflige á Andalucía, donde el esfuerzo del hombre es inferior á las exigencias del suelo, donde las faenas del campo no se llevan con la escrupulosidad exquisita que distingue á nuestros labriegos, y donde éstos no ponen en el cultivo todo el debido interás en razón á que quedan limitados á la acción de simples obreros del campo, sin que lleven parte alguna interesada en los resultados definitivos de las cosechas.

Lógico que sobrevengan conflictos como los que ha tiempo lloran comarcas, que reunen condiciones más que suficientes, para gozar una vida próspera y felíz, si tomaran como ejemplo, la conducta de nuestros agricultores propietarios.

Si los grandes propietarios de Andalucía, sin menoscabar sus propios interes, antes por el contrario, fomentando directameute la riqueza de sus vastas propiedades, cediéranlas, al igual que los de éstas regiones, al verdadero agricultor, en fracciones de una ó dos hectáreas, por arrendamiento ó aparecería, quepa la seguridad de que se solucionaría definitivamente la crisis porque hoy atraviesan, encontrado el obrero agricultor resuelto el problema que no de otro modo fácilmente se soluciona; la vegetación aumentaría en proporción fabulosa, ya que, entonces igual interés cabría en fomentar su explotación, al obrero, como al patrono, con lo que terrenos hoy estériles casi en absoluto, quedarían en condiciones de producir, y esto por otra parte vendría á resolver el conflicto gravísimo de la emigración que á toda costa debe impedirse, teniendo España terreno suficiente para dar trabajo á sus hijos, evitándoles que se decidan á explotar los de lejanos paises labor de funestísimas consecuencias.

Pero ciñéndonos al egoismo exagerado de acaparar por completo el producto de la tierra, escatimando jornales, privando á la mano de obra de la remuneración necesaria para subvenir á las más perentorias necesidades de la vida y confiando la parte directiva de la explotación á representantes que enríquécense por encima de propietarios, (despreocupados para toda elemental fiscalización) á costa de estos y del infeliz obrero, víctima de torcidos procedimientos no se fomenta la Agricultura, antes por el contrario, se acaba con la riqueza agraria, con la vida del obrero y con la paciencia del pais,

¿Quién merece más directamente la protección del Estado?

Sin lugar á duda, aquellas regiones que, cual la nuestra, todos, propietarios y colonos, contribuyen al fomento de la agricultura, imponiéndose mútuos sacrificios que redundan en beneficio de ambos; pero tambien y muy principalmente del Estado que percibe con regularidad las múltiples contribuciones que por mil conceptos amenguan considerablemente los frutos de un exagerado trabajo y de un ejemplear sacrificio.

No resuelve una crisis como la de Andalucía, la inversión de unos cuantos millones con que el Estado acude solícito á calmarla: nó, porque el remedio es pasagero y luego volveremos al mismo estado de cosas. Se necesita la cooperación del país, su decidido propósito de preocuparse sériamente en la resolución de problemas que tanto le interesan, y, entonces. aportando el común esfuerzo, la victoria es segura, el éxito completo.

Pero no es dable exigir al agricultor esa eficaz y necesaria cooperacón, si no se le rodea de los necesarios elementos, que no consisten siempre en esos arranques de generosidad con que á última hora se acude solícito á salvarle.

El Conde de Romanones obra así obligado por las circunstancias, que han dejado agravar, la incuria, el abandono, el desinterés conque anteriores Gobiernos han mirado este asunto de vida ó muerte para el país; y dando una prueba más de su acendrado patriotismo y de sus altas condiciones de gobernante, conocedor profundo de la vida de su país al que consagra por completo su atención predilecta entra en el Ministerio de Agricultura, afronta de lleno el problema de más difícil solución, resolviéndolo con la perentoriedad y energía que las circunstancias exigen, sin olvidar que no queda concretado á Andalucía y que, de continuar el sistema seguido, pronto repercutirá en otras regiones el eco triste y desolador del Mediodía de España.

¿Y qué hacer para conseguirlo?

A otro Ministro que no fuere el Conde de Romanones, cabría apuntarle la conveniencia de exigir á esos propietarios un cambio radical en la explotación de sus tierras para, así, proceder luego á fomentar la política hidráulica tratando del aprovechamiento para el riego de las aguas subterráneas, la revisión de las tarifas de ferrocarriles para alcanzar á toda costa el abaratamiento en los transportes, y, sobre todo y por encima de todo, la necesidad imperiosa de aligerar al Agricultor de los tributos exagerados que sobre el mismo pesan, evitarle que sufra los agobios del fisco y ofrecerle de este modo, sin perder tiempo, esa protección verdadera que determinaría, ciertamente, la prosperidad del país y la regeneración de nuestra Agricultura, sin olvidar que las provincias que aportando heróicamente su común esfuerzo, sufren resignadas hasta el último momento, son más dignas del amparo y protección del Gobierno, que las que solo fian su salvación en el apoyo directo del Estado.

Esto, seguramente, entrará en los cálculos del actual Ministro de Agricultura y dada la actividad y celo que viene desplegando para cumplir su misión Ministerial, con el beneplácido del pais entero no es aventurado el asegurar que la Agricultura española, entrará pronto en el verdadero período de su regeneración.

Por esto cabe resueltamente, afirmar que nuestra riqueza agraria ha obtenido un verdadero triunfo con la elevación al Ministerio de Agricultura del ilustre Conde de Romanones.

J. M.ª Rubert Rius

## El indulto de prófugos

Habiendo transcurrido el plazo de seis meses que concedió á los prófugos el Real decreto de 22 de Enero del corriente año para acogerse á los beneficios de indulto y teniendo que fijarse en breve el día en que haya de verificarse el sorteo supletorio para los mozos indultados, no incluídos en sorteos anteriores, el ministerio de la Gobernación ha dictado una Real orden circular á los presidentes de las Comisiones mixtas de reclutamiento, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Que se interese de dichas Comisiones mixtas la mayor urgencia en la remisión á este ministerio de los expedientes de indulto de prófugos de los llamados de clasificación y de mozos que hayan incurrrido en la responsabilidad que marca el artículo 31 de la ley de Reclutamiento.

2.º Que siendo improrrogable el expresado plazo de seis meses, se dejen sin curso todas las solicitudes de indulto que se presenten ante los Ayuntamientos, Comisiones mixtas de reclutamiento y Consulados de España en el extranjero, fuera de dicho plazo, y á este efecto, que se cumpla asimismo estrictamente el requisito de certificar, quien corresponda, á continuación de cada instancia la fecha en que se hubiese efectuado su presentación; y

3.º Que se recuerde á los Ayuntamientos y Consulados el más exacto cumplimiento de la regla 3.ª de la citada Real orden de 24 de Febrero, según la cual no deben ser cursadas tampoco á este ministerio las instancias de los interesados hasta que no se haya seguido en un todo la tramitación que en la misma regla se previene.»

## Recortes de la prensa

**6 AGOSTO**

**El entierro del infante**

La población de El Escorial ha estado en movimiento durante la mañana.

Al amanecer, las bandas militares tocando diana, despertaron al vecindario que se echó á la calle para presenciar la llegada y conducción de los restos del infante.

A poco organizóse el cortejo oficial advirtiéndose desde el primer momento cuan poco numeroso era tanto por parte del gobierno y de las autoridades, cuanto por la mínima representacióu palatina.

En nombre del gobierno, figuraban en la conducción y sepelio del infantifo el director de Registros, para extender la partida de inhumación y por la familia real los mayordomos de Palacio, exigua representación de la nobleza, gentiles hombres y pocas más comisiones oficiales.

Asistió el gobernador Sr. Ruíz Giménez y entre las escasas comisiones estuvo representada la Diputación provincial.

Las tropas enviadas de Madrid cubrían la carrera.

A las seis en punto la artillería hizo las salvas de ordenanza, anunciando la llegada del convoy.

Entró el tren en agujas; llenaba los andenes el elemento oficial y las músicas militares interpretaron la Marcha Real; rindió sus armas la tropa y el convoy se detuvo ante los espectadores con la natural impresión que produce el traslado y arribo de un cadáver.

Descendieron las comisiones que formaban el acompañamiento, se adelantaron las que aguardaban y cambiáronse los naturales y obligados saludos.

Unidas unas y otras comisiones acercáronse al coche que conducía

el ataud; rompiéronse los precintos y quedó depositada la caja en el coche-estufa que estaba dispuesto para trasladar los restos al panteón del Escorial.

El obispo de Sión, antes de ponerse en marcha el cortejo, rezó un responso, rodeado del clero palatino.

Desde la estación al monasterio, numerosísimo público llenaba la carrera.

La comunidad del monasterio se hallaba en la puerta del edificio para recibir el cadáver y, llegado á la iglesia y colocado que fué en el centro invadido el templo por numerosísima concurrencia, se cantó misa de angel.

Terminada la ceremonia los restos mortales fueron trasladados al pudridero.

El director de registros representando al ministro de Gracia y Justicia extendió la correspondiente partida de enterramiento.

Seguidamente las comisiones oficiales regresaron á Madrid.

La impresión de cuantos han presenciado la inhumación ha sido que el aparato oficial no ha correspondido á la solemnidad del acto, bien sea por deficiencias del programa, bien por olvidos casi inexcusables.

Desde luego se ha observado que los representantes de la Casa Real ha sido en muy exiguo número.

Comentado ha sido lo ocurrido con la oficialidad y jefes del regimiento de caballería de Lusitania, el cual forma parte de la brigada que manda el príncipe D. Carlos.

Jefes y oficiales del nombrado regimiento enviaron al Escorial magnífica corona de flores; más el obsequio llegó despues de haberse terminado la ceremonia fúnebre y, por consiguiente quedó sin aplicación.

Enterada la oficialidad de Lusitania y sintiendo que su delicada atención no se haya hecho efectiva, ha resuelto exigir á la compañía ferroviaria las consiguientes responsabilidades y destinar á los pobres la indemnización que en su dia le reconozcan los tribunales de justicia.

**Los tranvias bilbainos**

El tranvía eléctrico de Bilbao á Durango, en la plaza Vieja, ha arrollado y matado á un muchacho de 15 años.

El cadáver apareció á la vista del público con la cabeza seccionada del cuerpo.

Los transeuntes que presenciaron el atropello asaltaron el vehículo, prendiéronle fuego y, ardiendo el carruaje continuó su marcha entre los airados gritos de los grupos de curiosos que se habían formado.

En la calle de la Rivera detúvose el carruaje, envuelto en llamas, las cuales se propagaron á un almacén de armas y á las dependencias de la tienda económica.

Cundió con este motivo de la alarma entre las gentes; creció la afluencia de las mismas y la oportuna llegada del personal de bomberos hizo que cesara la confusión, atajando los progresos del incendio.

Ni la cocina económica ni el almacén de armas sufrieron gran cosa; pero en cambio, la multitud que protestaba contra el atropello crecía considerablemente y su actitud hízose seriamente amenazadora contra los empleados de la línea.

Fuerzas de la benemérita llegaron oportunamente; disolvieron los grupos por la fuerza y defendieron á los amenazados empleados, los cuales no pudieron evitar que el vehículo quedara reducido á cenizas.

Terminado el tumulto y extinguido el incendio en los establecimientos dichos, todavía continuaron los grupos en actitud hostil, por lo cual quedó suspendida la circulación de los tranvías.

**Noticias de San Sebastián**

El Rey ha firmado varios decretos resolviendo competencias entre autoridades y dos jubilaciones de gobernadores civiles por imposibilidad física y edad reglamentaria.

El Rey ha conferenciado media hora con el Sr. Montero Ríos, quien le dió cuenta de la entrevista de ayer con el embajador de Francia y de la de ayer mañana con el de Alemania, sobre asuntos de Marruecos, del viaje de M. Loubet á Madrid y del de D. Alfonso á Berlín.

Después de terminar el Rey de despachar con el Sr. Montero, entró el Sr. Mellado y sometió á la sanción regia varios decretos de Guerra, entre ellos los siguientes:

Ascendiendo á general de división al de brigada D. Carlos Espinosa de los Monteros.

Idem de brigada al coronel de artillería D. Federico de Salas y Rodríguez.

Concediendo varias cruces militares.

Nombrando jefe del parque de Valladolid á D. Juan Calderón.

Disponiendo el pase á la sección de reserva del intendente D. Baldomero González.

—El Sr. Montero Ríos recibió la visita del subsecretario de Estado, del marqués de Alonso Martinez y del embajador de Alemania, celebrando con éste una detenida conferencia.

**La visita de M. Loubet**

Con M. Loubet vendrán á Madrid doce concejales de París, correspondiendo á la invitación del municipio madrileño.

—Lo recaudado para fiestas franco-españolas, no oficiales en Madrid, asciende hasta la fecha á 60.000 pesetas.

El Banco de España ha donado 20.000 pesetas y la Compañía-Transatlántica 5.000.

**Nuestro embajador en Francia**

Dice *Le Siécle* que en octubre, cuando regrese M. Loubet á París, será reemplazado el Sr. León y Castillo por el Sr. Villaurrutia.

## La "Cruz Roja,, en Lérida

**Relación de los donativos voluntarios hechos por los Señores que á continuación se expresan, para subvenir con sus productos á las apremiantes necesidades de tan benéfica orden.**

| | Ptas. | cts. |
|---|---|---|
| Excmo. é Iltmo. Sr. Dr. Don José Meseguer y Costa, Arzobispo de Granada. . . | 25 | » |
| Excmo. Sr. Conde de Bernar senador vitalicio. . . . | 25 | » |
| Señor D. Antonio Abadal y Grau, socio. . . . . | 25 | » |
| Sr. D. Agustín Maluquer y Maluquer, id. . . . . | 5 | » |
| Sr. D. Dionisio Soler Arrugaeta, id. . . . . | 5 | » |
| Sr. D. José M.ª Tarragó y Corselles, id. . . . . | 5 | » |
| Sr. D. Eusebio Bellí y Folguera, id. . . . . | 5 | » |
| Rdo. Sr. D. Luis Casanovas Mata, Pbro., id. . . . | 5 | » |
| Sr. D. Santiago Rey Rosell id. | 5 | » |
| Sr. D. Ricardo M.ª Canalda de Gomis, id. . . . . | 5 | » |
| Sr. D. Antonio Diana Díaz id. | 5 | » |
| Sr. D. Magín Morera y Galicia, id. . . . . | 5 | » |
| Sr. D. Ramón Mañé y Gual id. | 5 | » |
| Sr. D. Jorge Llorens. . . | 25 | » |
| Sr. D. Ramón Grau Casals. | 5 | » |
| Sr. D. Wolf Polak, producto de la función dada en su acreditado «cinematógrafo» á beneficio de la benemérita «Cruz Roja». . . | 63 | 10 |
| Suma. . . . | 218 | 10 |

*(Se continuará)*

## La exposición ibero-americana

Una comisión presidida por el exministro Sr. Aguilera, y de la cual formaban parte, entre otros, los representantes diplomáticos y consulares de Guatemala, Uruguay, Perú, Nicaragua, El Salvador y Colombia, el presidente de la Cámara de Comercio y el rector de la Universidad Central, ha presentado al ministro de Agricultura la solicitud, Memoria y demás antecedentes relativos á la Exposición internacional que se celebrará en Madrid en 1907, para que el conde de Romanones se sirva otorgar la concesión y entrega oficial de los terrenos de la Moncloa, donde habrá de celebrarse el certamen.

El ministro de Agricultura, después de oir las indicaciones del señor Aguilera, acogió con verdadero interés el pensamiento, á cuyos iniciadores tributó su aplauso, diciendo que por su parte procurará que inmediatamente se dicte la oportuna resolución sobre el asunto, del cual tratará con toda la amplitud necesaria en sus conferencias de San Sebastián con el presidente del Consejo de ministros, ofreciendo desde luego su más decidido concurso.

Estas noticias y las que hace días publicamos acerca de lo muy partidarios que son los Sres. Montero Ríos y otros personajes y entidades de que el indicado certamen de 1907 se celebre con la mayor esplendidez, hacen presumir que la Exposición puede darse como un hecho cierto.

## La Prensa Internacional y el duelo

El día 25 del pasado Julio se reunió en Lieja el Congreso Internacional de la Prensa, que como es sabido se congrega todos los años para tratar de todo lo referente á los intereses de la Asociación. Después de discutidos y aprobados varios temas y asuntos de especial interés, tratóse en la última sesión del duelo entre periodistas.

Los señores Jauzón y Taunay encargados de dictaminar sobre tan interesante asunto escribieron un luminoso informe que fué leído á la asamblea por el último de los mencionados señores. Dicho trabajo después de extenderse en varias consideraciones, terminaba proponiendo á la asamblea la aprobación de las siguientes conclusiones:

El Congreso de la Prensa acuerda:

1.° Que los duelos entre periodistas en materia de prensa queden suprimidos.

2.° Que para lograr este objeto las instituciones arbitrales existentes ó que se constituyan en el seno de las diversas Asociaciones, harán obligatorio acudir al arbitraje en todas las cuestiones y diferencias que surjan entre periodistas.

Y 3.° Que el arbitraje se aplicará igualmente á los periodistas pertenecientes á Asociaciones distintas que á los que pertenezcan á una misma Asociación.

Estas conclusiones fueron aprobadas por unanimidad.

De lo dicho se deduce que según acuerdo del Congreso de Lieja, todas las cuestiones de honra entre los periodistas pertenecientes á la Asociación Internacional de la prensa, se solventarán en adelante por medio de los tribunales de honor con prohibición de acudir al desafío que es el fin que persiguen las ligas antiduelistas existentes en muchas naciones. A ellos se debe indudablemente el resultado obtenido en Lieja, puesto que en el Congreso celebrado en Viena, el año último fué aprobada por unanimidad la proposición de un personaje perteneciente á la liga austriaca, de que en el Congreso de Lieja se tratase del mencionado asunto.

Por cierto que al ocuparnos de los Congresos de la Prensa debemos manifestar que hemos sabido por autorizado conducto que la única nación que no tiene en ellos representación es España, desde que murió el Sr. A. de Beraza que era quien representaba á la prensa española en dichas Asambleas. Después del fallecimiento de dicho señor, ningún periodista español acudió á inscribirse, por lo cual la prensa de nuestra patria fué dada de baja y la única bandera que no se exhibe en los locales en que se reunen los Congresos es la bandera española. En el Congreso celebrado en Viena el año pasado, la prensa portuguesa estaba representada por treinta periodistas asistentes.

## LOS NIÑOS FUMADORES

En la Cámara de los Comunes fué propuesto un *bill* que de ser aprobado, evitará los tristes espectáculos que ofrecen tantos pequeñuelos como andan por esas calles haciendo alarde del cigarrillo y aún del cigarro que llevan en la boca.

Si el niño fumador es un atentado á las buenas costumbres, también representa un peligro de degeneración, por lo que el hábito influye en la salud.

En opinión de un médico que ejerce en uno de los principales hospitales de la metrópoli, los casos de envenenamiento crónico producido por la nicotina, son cada vez más frecuentes en los niños.

El corazón es el órgano que en primer lugar se les afecta; el pulso es rápido; la debilidad del corazón peligrosa el aparato digestivo se altera y hasta la vista padece. En los casos agudos, afortunadamente raros, los estragos son aun mayores, y precisamente en el mismo dia que el mencionado «bill» se presentaba al Parlamento, un jurado de investigación entendía en el fallecimiento de un niño de 11 años, que había sucumbido, víctima de la nicotina, después de haber fumado algunos cigarrillos.

El *bill*, con el que se pretende llevar á la práctica una de las recientes recomendaciones de la comisión selecta que ha entendido en las causas determinativas de la degeneración física, declara que todo muchacho menor de 16 años que sea visto fumando puede ser presentado ante un magistrado de policía y multado en una suma que no exceda de diez chelines, pudiéndose exigir al padre del acusado el pago de la multa. Esta responsabilidad, que alcanza al padre, hará que éste extreme no solo en su vigilancia, si no su celo en inculcar á su hijo, no ya la conveniencia sino la necesidad de que se abstenga de hacer uso del tabaco.

## La Caridad

Un ambicioso devorado por la sed de dinero, se encontraba en la desesperación, y en medio de ella no dirigía sus súplicas á la muerte, si no á la fortuna.

De improviso se abrió la puerta de su habitación, apareció una especie de hada y le dijo:

Tus deseos y votos han sido escuchados, y pronto serán cumplidos.

¡Gran Dios!

Vas á ser rico, como jamás lo ha sido hombre en la tierra.

¿Es posible?

Tendrás que gastar diariamente cinco millones de reales, ó lo que es igual doscientos cincuenta mil duros.

¡Cinco millones!

¿Aceptas?

¡Que si acepto!

Déjame acabar. El pacto tiene una condición.

La admito de antemano.

Te comprometerás á gastar todos los días los cinco millones, bajo pena de que, si te queda una sola moneda al dar las doce de la noche, morirás repentinamente.

¿No es más que eso? Concluido. La acepto.

Nuestro hombre comenzó su nueva vida. Al principio todo iba bién; compró muebles, alhajas, fincas, carruajes, caballos..... Los cinco millones cotidianos se gastaban; pero á medida que pasaban los días, la tarea de gastarlos se hacía más difícil.

Jugaba y siempre ganaba.

Sus fincas le producían tales rentas, que venían á aumentar la de los cinco millones.

Ya no sabia que hacer para gastarlos.

Un dia ignorando de que valerse, arrojó á las doce menos cuarto de la noche, un gran rollo de billtes de banco por la ventana; la casualidad hizo que los recogiera un hombre de bién y al dia siguiente se lo entregó sin querer aceptar ni una propina.

En fin llegó un dia en que apesar de todos sus esfuerzos, «el pobre rico» no había podido gastar los cinco millones obligatorios. Estaban para sonar las doce de la noche, cuando apareció la funesta hada.

Prepárate á morir; le dijo.

¡Perdón! ¡Misericordia!

¡No hay perdón ni misericordia!

Yo hice cuanto pude para gastar el dinero y cumplir el compromiso.

¿Lo crees así?

He hecho los mayores esfuerzos para cumplir con mi obligación y he puesto en juego todos los medios para gastarlo.

Todos..... menos uno..... el bueno..... el mejor.

¿Cuál?

*La Caridad.*

## NOTICIAS

—Ayer el tiempo se mantuvo sereno volviendo á sentirse el calor aunque no con la intensidad de los últimos días.

—Con objeto de acordar lo que fuese necesario para realizar previa la autorización de la superioridad, las transferencias de crédito que sean indispensables para la aplicación del presupuesto provincial vigente y á instancia de la comisión provincial ha sido convocada por el gobernador civil la Diputación á sesión extraordinaria para el día diez y seis del corriente á las cuatro de la tarde.

—Se ha dispuesto que por los facultativos de los cuerpos de esta región se proceda con urgencia al reconocimiento de los individuos de tropa que necesiten tomar los baños de Archena.

El día 14, en el hospital militar de Barcelona se efectuará el reconocimiento definitivo de los mismos.

—El Teniente Coronel del primer Batallón del Regimiento Infantería de Navarra Juez instructor del expediente que se instruye sobre expropiación de terrenos de D. Odon Alviñá vecino de Seo de Urgel, anuncia que debiendo expropiarse para dar más amplitud al cuartel Jesuítas de Seo de Urgel una porción de terreno propiedad de D. Odon Alviñá concede un plazo de quince días para reclamar sobre la necesidad de la ocupación con arreglo á lo ordenado en el artículo 11 del reglamento para la aplicación al ramo de guerra, en tiempo de paz, de la ley de 10 de Enero de 1879 sobre expropiación forzosa.

—Se han concedido las siguientes licencias ó permisos:

Ocho días para Barcelona al coronel del regimiento infantería de Navarra don Diego de Pazos y 15 días para dicha capital al teniente coronel del regimiento infantería de Albuera D. Luis Capdevila.

—El director de Agricultura ha ordenado á los directores jefes de las estaciones agronómicas de Barcelona, Levante, Baleares, Andalucía y Canarias, que envíen una sucinta Memoria expresando los adelantos que se hayan obtenido en las estaciones de su dirección, en el cultivo del algodón y similares.

El citado director ha aprobado la celebración de una conferencia en Olona, con arreglo á las conclusiones acordadas en Haro, haciéndolas extensivas á Toro, Valencia, Ciudad Real y Villafranca del Panadés.

—El Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente que se instruye al soldado del mismo Cuerpo José Puiguerdón Centellas por resultarle el débito de treinta pesetas setenta céntimos en su libreta, cita al referido soldado natural de Lérida, parroquia de S. Juan, para que se presente á cualquier Autoridad civil ó militar del puesto donde resida, cuya Autoridad dará cuenta al Juzgado correspondiente sito en el cuartel de Dolores en Ferrol.

—En la Capilla de las Carmelitas Terciarias de Valladolid se ha efectuado la imposición del palio arzobispal al ex-Obispo de Lérida, Dr. D. José Messeguer, Arzobispo de Granada.

—De Alcanó comunican que á las nueve de la noche del día 3 se promovió una regular alarma por haberse oído voces en demanda de auxilio y cuatro ó cinco disparos de arma de fuego, sin que apesar de las diligencias practicadas se haya podido saber nada respecto á los autores.

—Los pagos señalados para el día de hoy, por esta Delegación de Hacienda, son los siguientes: á D. Alfredo Ulloa (personal) 166'32; á D. Luís Casaña (material) 19'76; á D. Manuel Cases (material) 55'53; á D. Fulgencio Perez (material) 57'88; á D. Juan Foradada (personal) 2574'15; á D. José E. Rivera (obras nuevas) 5156,71: á D. Francisco Campá (carreteras) 4167'45; á D. Francisco Casat (id.) 9775'37; á D. Luís Nadal (idem) 5080'87; á D. Eduardo Martinez (id.) 4137'26; á D. Cesareo Calvete (id.) 3978'07; á D. Narciso Bosch (id.) 6941'51 pesetas.

—La Compañía Bauzá-Simonetti que con tanto éxito viene actuando en nuestro teatro veraniego, puso en escena anteanoche las aplaudidas zarzuelas *El duo de la Africana*, *El husar de la guardia* y *Bohemios*, cosechando justos y merecidos aplausos del numerosísimo público que por completo llenaba el Teatro, todos sus intérpretes, especialmente las tiples señora Ortega y señorita Baillo, el tenor señor Simonetti y el bajo Sr. Meana que hizo un *Querubini*, en la primera de las obras mencionadas, deliciosísimo.

Se repitieron varios números de música en todas las obras y el *intermezzo* de *Bohemios* bastante bien tocado por la orquesta.

Por cierto que no nos explicamos la actitud de una escasa parte del público siseando en algunas obras y tratando de imponer su criterio cuando el público aplaudía, muy justamente, algunos pasajes musicales de *El duo de la Africana* y de *Bohemios*.

¿Por ventura se querrá introducir en esta ciudad por ciertos elementos, la mala costumbre de los *reventadores*?

—Por la guardia civil del puesto de Pont de Suert, fué el día 2, denunciado ante el juzgado municipal el vecino Jaime Molins, por haberle sorprendido pescando con redes en el rio Ribagorzana, careciendo de la correspondiente licencia.

—Se halla vacante la plaza de Médico titular de Benavent de Lérida dotada con el haber anual de 200 pesetas, la que podrá solicitarse del Ayuntamiento de aquel pueblo durante el término de 15 dias contaderos desde ayer.

—Desde el día de ayer y hora de las 5 de la tarde se reanudaron los baños de la tropa de esta guarnición en el sitio y según las instrucciones que al efecto anteriormente se tenían dadas.

—Para tratar de un asunto de reconocida urgencia, hoy á las cinco de la tarde se reunirá en el salón de costumbre la Comisión ejecutiva del ferro-carril por el Noguera-Pallaresa.

—Esta noche se representará en el teatro de los Campos Elíseos la antigua y celebrada zarzuela del maestro Arrieta *La guerra Santa* inspirada en una célebre novela de Julio Verne.

—Dicen de París que durante los últimos días ha tenido el sol un aspecto por demás interesante á los astrónomos: se han

observado en efecto en el astro rey varios grupos de manchas, llamando especialmente la atención una que se presentó el 16 de Julio pasado en el centro del mismo.

La mancha mayor de dichos grupos tenía un diámetro seis veces más largo que el de la tierra.

M. Quénisset, del Observatorio de Nanterre, tomó cada día numerosas fotografías de aquellas inmensas manchas, pudiendo al compararlas entre si, ver los cambios prodigiosos que en un mismo día y en pocas horas tenían lugar en la superficie del sol.

Sábese que actualmente se halla aquel astro en un período de gran actividad, de modo que con un vidrio bien ahumado se pueden ver facilmente las manchas que tiene en la superficie.

El eclipse de 30 de este mes tendrá esta vez un interés más extraordinario teniendo en cuenta que debido á su especial actividad, presentará el círculo de luz que durante el eclipse se producirá en los bordes del sol una belleza y brillantez mayor que en los otros eclipse.

—Hoy en los hermosos jardines de los **Campos Elíseos** de 9 á 11 de la noche la brillante banda del Regimiento dará un gran con escojido programa.

En el Chalet Café Restaurant de los Campos Elíseos se servirán varias clases de helados. Restaurant á la carta á precios módicos. Cervezas Müchen, Bohemia y Damm.

**—Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos.**

## Gran Café del Comercio

Gran concierto para hoy 8 de Agosto por la brillante banda del Regimiento Infantería de Navarra bajo el siguiente programa:

1.º El Maestro de Obras.—Paso-doble.
2.º Vals de Cornetines.
3.º Bohemios, Fantasía.—Vives.
4.º El Rey que Rabió, Fantasía.—Chapí.
5.º Tango La Cacerola.—Torregrosa.
6.º Frascuelo, Paso-doble.—Hervás.

En este acreditado establecimiento se servirán los siguientes HELADOS: Conchas Rellenas, Mantecado, Chufa, Limón y Café.

CERVEZA de las marcas mas acreditadas.


## Doctor Babiera

MÉDICO Y CATEDRATICO

*Clínica especial de enfermedades de la matriz.—Asistencia á partos.*

**Consulta de 10 á 12 y de 4 á 6**

**Rambla de Fernando, 32, pral.**, á donde ha trasladado su domicilio y gabinete.


## Caja de Ahorros y Monte-pío de Lérida

El resúmen del balance de la semana que termina en el dia de hoy es como sigue:

*Salidas.*—Reintegros á imponentes y pagos por todos conceptos 26.874'14 pesetas.

*Ingresos.*—Imposiciones, cobros de préstamos y demás conceptos 25.748'05 pesetas.

Lérida 6 de Agosto de 1905.—El Director, *Genaro Vivanco.*

## Mercados

Trigos 1.ª clase á 18'50 pesetas 55 kilos
Id. id. 2.ª id. 18'00 id id.
Id. id. 3.ª id. 17'50 id. id.
Id. id. huerta 1.ª 20'00 id. id.
Id. id. 2.ª id. 18'50 id. id.
Habones 14'25 id. los 48 id.
Habas 14'00 id. los 47 id.
Judías de 1.ª 34'00 id. los 59 id.
Id. 2.ª 30'00 id. los id. id.
Cebada superior 11'00 los 40 id.
Id. mediana 10'50 los id. id.
Maíz, 12'00 los 49 id.
Avena, 9'00 los 30 id.
Centeno 13'50 los 50 id.

*(Nota)*—El precio es el de la cuartera equivalente á 73'36 litros, aproximándose al peso estampado.

Lérida 7 de Agosto 1905.—*José Jmenez.*

## Boletín del día

SANTOS DE HOY.—Stos. Ciriaco martir y Severo presbítero y confesor.

**Servicio de la plaza para el día de hoy**

Parada el Regimiento de Infantería de Navarra, Hospital y Provisiones 2.º Capitán de Albuera, Vigilancia por la plaza altas y paseo de enfermos Albuera.—El General-Gobernador, *Tejeda.*

## Información telegráfica

Madrid 7, de las 18 á las 22

**Los viajes regios**

De no surgir alguna dificultad, el viaje del Rey á Bilbao se verificará el día 9, pues desde el 10 al 15 se celebran las regatas, á las cuales desea asistir D. Alfonso.

Regresará el mismo día 15, pues el 16 empiezan en San Sebastián las tiradas de pichón.

A estas tiradas no quiere faltar el rey, particularmente á la del 17, en que se disputarán la Copa de la reina, y á las del 20 y 21, en que se adjudicará el campeonato de San Sebastián, que el año pasado alcanzó D. Alfonso.

Después irá el rey á Soria para presenciar el eclipse; de lo que se deduce que ya no hará su proyectada excursión á Burgos.

**Después del entierro**

Han llegado á San Sebastián el duque de Sotomayor y los marqueses de Mesa de Asta y de Hoyos, que fueron al Escorial acompañando al cadáver del infante D. Fernando.

**Esperando á Cambon**

Montero Ríos espera la llegada de M. Cambon para celebrar con él una conferencia sobre Marruecos.

**El caballo del rey**

Paseando ayer el rey á caballo por la carretera de Hernani, resbaló la cabalgadura, cayendo de rodillas.

El rey la hizo levantarse continuando la marcha sin más incidente.

**El Sr. García Prieto**

El ministro de la Gobernación ha insistido en que no hay nada de combinación de Gobernadores y que se limitará á sustituir al de Almería si fallece.

Tampoco hay nada, según el señor García Prieto, de senadurías vitalicias, aunque los nombramientos se harán antes de las elecciones. Se cubrirán 11 vacantes.

En Gobernación han manifestado que en Valladolid hay tranquilidad, pero los ánimos siguen excitados.

**Obreros sin trabajo**

Los obreros que en manifestación fueron á ver á Romanones, visitaron tambien el Ayuntamiento, para pedir trabajo.

El Alcalde prometió hacer lo posible para ocuparles.

**Un telegrama**

El Sr. Canalejas ha recibido un telegrama del sindicato de fabricantes de alcohol vínico de Barcelona, que dice así:

«El Sindicato de fabricantes de alcohol vínico de esta provincia, con motivo de haberse equiparado la tributación del alcohol de orujo al vínico, felicita al defensor de la riqueza vinícola española, con cuyo apoyo se conseguirá la derogación de esta ley que perjudica á tantos miles de españoles.»

**Montes incendiados**

Comunica un despacho de Castellón que continúa adquiriendo grandes proporciones el incendio declarado ayer en la sierra denominada «Espadán»

También en el monte «Jumilla» se ha producido un incendio formidable.

Cuantos trabajos se han realizado para atajar el voraz elemento, han resultado infructuosos, pues éste impelido por el fuerte viento que reina, continúa de un modo alarmante su poderosa obra de destrucción.

**Agresión**

Dice un despacho de Vigo que los huelguistas tipógrafos agredieron á un cajista que había llegado de Madrid para trabajar en el periódico *La Concordia.*

El agredido resultó con el cráneo fracturado á pedradas. Su estado es gravísimo.

Se han practicado muchas detenciones.

**Candidatos carlistas**

Han sido designados oficialmente los candidatos carlistas que han de tomar parte en las próximas elecciones, que son los siguientes:

El Sr. Llorens, por Estella.

El Sr. Vázquez Mella, por Pamplona.

El Sr. Arana, por Azpeitia.

El Sr. Urquijo, por Tolosa.

El Sr. Mazarrasa, por La Guardia.

El marqués de Tamarit, por Tarragona.

El Sr. Barrio y Mier, por Cervera de Pisuerga.

El Sr. Salaverri, por Valencia.

**Nombramiento**

Ha sido nombrado Alcalde de Borjas, D. Feliciano Ribas.

**Bolsín**

| | |
|---|---|
| Interior contado. . . . . | 78'65 |
| » Fin. . . . . | 78'67 |
| Nuevo amortizable. . . . . | 00'00 |
| Banco de España . . . . . | 420'00 |
| Tabacos. . . . . | 395'00 |
| Francos. . . . . | 32'35 |
| Libras. . . . . | 33'26 |
| Exterior París. . . . . | 91'32 |

## De la guerra

**La conferencia para la paz demorada**

*París 7, Newport.*—La niebla hace peligrosa la navegación; y por ello han quedado detenidos en New London los yachts de la Armada *Dolphin* y *Mayflower* que llevan á los plenipotenciarios á Portsmouth. En el primero van los rusos y en el segundo los japoneses.

La primera conferencia no podrá ser tenida hoy, como estaba dispuesto.

El Sr. Witte y el barón de Rosen salieron en tren especial, según se anunció, para Boston y Portsmouth.

En realidad, no hay indicio acerca del éxito de la conferencia. Lo que parece cierto es que el plenipotenciario japonés se retirará en caso de que el representante de Rusia no tenga también plenos poderes para negociar.

**Informes contradictorios**

*París 7, Londres.*—Los informes de los corresponsales ingleses dan á entender que las columnas japonesas han envuelto al ejército ruso.

En cambio, los centros oficiales de San Petersburgo consideran segura la próxima victoria del general Linievitch.

**Consejo de ministros**

Madrid 7, á las 22'35

A las cinco de la tarde se han reunido los ministros en Consejo bajo la presidencia del Sr. Echegaray.

Entre otros han tomado los dos siguientes acuerdos:

Suprimir los derechos de introducción para los forrajes hasta el 31 de Marzo próximo y aceptar la renuncia que de su cargo había presentado el Arzobispo de Valencia P. Nozaleda.—*Almodóbar.*

IMPRENTA DE SOL Y BENET
MAYOR 19, YPLAZA BERENGUER IV LÉRIDA.


## AVISO

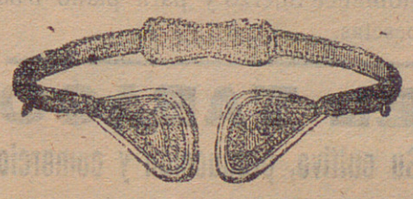

## A los herniados (trencats)

Durante los días 15 y 16 del actual permanecerá en Lérida *(Fonda Suiza)* don JOSE PUJOL, especialista en la confección y aplicación de bragueros para el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa *D. José Clausolles* conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas con el uso de los referidos bragueros, en el espacio de mas de 5 años transcurridos, desde que mensualmente visita esta ciudad.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación y retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

**Braguero articulado;** es el modelo más recomendado para ejercer la supresión á voluntad y directamente sobre al parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

**Especialidad en bragueritos** de cautchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

**Tirantes omoplásticos** para evitar la cargazón de espaldas.

**Fajas hipogástricas** para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

**HORAS QUE RECIBE**

Día 15: de 9 á 1 y de 3 á 7.
Día 16: de 9 á 1; saliendo en el correo de la misma tarde.

*Fonda Suiza.*—(Dando aviso se pasará á domicilio.)

Los demás días en su establecimiento Ortopédico *La Cruz Roja.*

REUS—MONTEROLS, 16.—REUS

NOTA.—Durante los días 15 y 16 de cada mes permanecerá en esta capital.

Adiciones á la historia del ingenioso hidalgo

## DON QUIJOTE DE LA MANCHA

**Precio una peseta**

Véndese en la Librería de Sol y Benet

## LA BODEGA

NOVELA

POR V. BLASCO IBAÑEZ

UN TOMO 3 PESETAS

Véndese en la Librería de Sol y Benet

## Cándido Clua

*Corredor de Comercio*

**Despacho:** Banco de España y Rambla de Fernando, 16, 2.º, 2.ª, **Lérida.**

## José Antonio Huguet

Construcción de bragueros y vendajes especiales de todas clases, y se construyen todos á medida de cada cual, tanto para los niños como para las niñas al acabar de haber nacido, é igualmente para personas mayores todos se hacen á la medida de cada cual, fajas bentrales, cinturones de goma para el ombrigo.

¡Ojo! no comprar, antes de visitar esta casa, que garantiza los buenos resultados de todos sus aparatos.

**Al lado del puente, Plaza de la Constitución, n.º 34, entresuelo 2.ª puerta.—Lérida.**

Durante los días, lunes, martes, miércoles y jueves de cada semana, estará en esta capital.

JOSÉ ANTONIO HUGUET.

Los días festivos estará abierto hasta las dos de la tarde.

GRAN FÁBRICA DE MUEBLES

## La Artistica Industrial

## E. LAMOLLA

Rambla de Fernando

**50**

Pasaje LAMOLLA

**CÓMODAS**

Sillerías tapizadas, Bufetes de Comedor, Librerías, Cónsolas, Mesas de noche, Muebles completos para Hoteles,

**CAMAS**

Mesas de Comedor, Armarios con luna lisa y biselada, Sillas de regilla, Lavabos, Mesas de escritorio,

**Esta importantisima fábrica**

**no vende á ningún almacenista de Lérida, pues solo vende sus muebles directamente al público y á los mismos precios de fábrica**

## JOAN BERGOS

CORREDOR DE COMERS

**(lo mes antich dels de la capital)**

**Direcció: Banch d' Espanya y Major, 22-3.er**

TELÉFONO NÚM. 9

## ABONO INDIANO

**Producto** esencialmente vegetal, sin composición química alguna y de inmejorables resultados para el mejoramiento de las tierras y pronto desarrollo de las plantas.

**Es necesario** su empleo para obtener una buena cosecha.

**Es útil** para las viñas, arbolados, cereales, hortalizas, lino, cáñamo, maiz y para todos los cultivos; reconocido por eminentes agrónomos de Europa y de reputados agricultores de Cataluña. Es el más económico de todos los abonos conocidos.

Para mas informes se facilitan catálogos á los señores que lo soliciten.

Representante en la Comarca

## D. ANTONIO MOLINS

**Rambla de Fernando, Lérida.**

## CALDAS DE MONTBUY

**Balneario GARAU**

Entre las muchas condiciones que ofrece al público este acreditado Balneario la más principal es sin duda, el estar emplazado el edificio sobre el nacimiento mas abundante del agua termal, circunstancia que permite garantir mas, el buen éxito de las curaciones reumáticas, en virtud, de que el agua pasa directamente á los puntos de aplicación, sin perder ninguno de los principios, ni gases de que está mineralizada.

Tiene también habitaciones lujosas y confortables con luz eléctrica, Servicio Esmerado, Cocina de primer orden, Salones de reuniones y tresillo, Capilla pública, Cocinas particulares, Espaciosos jardines, Ascensor y Sillas automáticas para la traslación de los enfermos con comodidad, etc., etc.

PRECIOS DE HOSPEDAJE

| | | |
|---|---|---|
| Mesa 1.ª Clase baño y habitación. . . . . | 6 | ptas. diarias. |
| Mesa 2.ª id. id. id. . . . . | 4'50 | id. id. |
| Cocina particular con baño y habitación. . . | 2'50 | id. id. |

Se advierte á los señores viajeros que vengan dirijidos á este Balneario no dejan sorprender su voluntad por ciertos agentes que se encontraran durante el trayecto, pues que estos son ajenos al mencionado de GARAU. 3-20

# SECCION DE ANUNCIOS

## OBRAS DE GUY DE MAUPASSANT

El buen mozo (Bel-ami).—Berta.—La señorita perla.—El abandonado.—Bajo el sol de Africa.—El testamento.—La criada de la Granja.—Miss Harriet.—El suicidio del cura.—Inútil belleza.—La loca.

**A 4 REALES TOMO**

Véndense en la Libreria de Sol y Benet, Mayor, 19, Lérida

---

**MEDIANA DE ARAGON**

Aguas y Sales Naturales Purgantes

**MEDALLAS DE ORO—PARIS 1900**

Son de efectos seguros.—No irritan jamás.—Recomendadas por los más eminentes médicos

**SALES PARA LOCIÓN Y BAÑO**

Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas

*Eficacísimas*, contra las DERMATOSIS de la piel en sus manifestaciones *Inmejorables*, en las afecciones del aparato Génito-Urinario de la mujer

**SALES DEL PILAR** Para preparar la mejor agua de mesa. La que no tiene rival para todas las afecciones de **Estomago-Hígado-Riñones-Intestinos.**

**INFALIBLES CONTRA LA OBESIDAD.**

Cajas de DIEZ paquetes para DIEZ litros de agua **una peseta.**

Venta en Lérida: Farmacias de Carnicer, Abadal, Florensa y Borrás.

Agentes generales: Jové y Blanc. Plaza las Beatas, 4, Barcelona.

---

POESIAS DE

## Don José Zorrilla

**Un lujoso tomo de 700 páginas**

**5 PESETAS**

Véndense en la Librería de SOL y BENET, Mayor, 19.—LERIDA

---

## COLECCION DE FRASES Y REFRANES EN ACCION

**TOMOS 3 Y 4 —VÉNDESE Á 1'50 PESETAS TOMO**

Se hallan en venta en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—Lérida

---

## Maquinita de coser para niñas

PRECIO 9 PESETAS

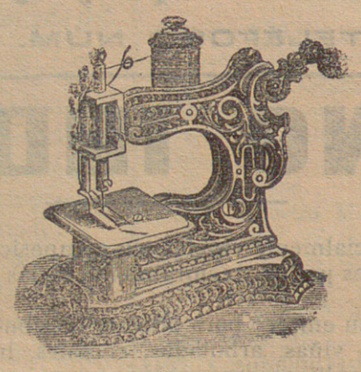

PRECIO 9 PESETAS

**PROPIA PARA PREMIOS EN LAS ESCUELAS**

Véndense la en Librería de SOL Y BENET 19, Mayor, Lérida,

---

## El Descanso Dominical

Ley de 3 de Marzo de 1904 y novísimo reglamento de 19 de Abril de 1905 para su ejecución adicionado con la ley sobre el trabajo de las mujeres y los niños y la de Protección á la infancia.

**PRECIO: 0'50 PESETAS**

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor 19—LERIDA

---

## La esclavitud voluntaria

**POR LA BOETIE**

PRECIO 2 REALES TOMO

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor 19.—LERIDA.

---

**SOL & BENET**

Calle Mayor, n.º 19
Plaza Berenguer IV
LÉRIDA

Tarjetas
Membretes
Sobres
Talonarios
Circulares
Acciones
Cheques
Esquelas
Recordatorios
Carteles
Prospectos

---

## La Resurrección

DE DON QUIJOTE

**Nuevas y jamás oidas aventuras de tan ingenioso Hidalgo**

POR EL P. VALVUENA

CON CARICATURAS DE SANCHO

**Un tomo una peseta**

Véndese en la Librería de SOL Y BENET

---

## Anuario de Electricidad para 1905

Un tomo encuadernado en tela

**5 PESETAS**

Véndese en la Librería de SOL Y BENET

---

**NOVEDADES MUSICALES**

Se han recibido en la librería de SOL y BENET, las siguientes de BRIDGMAN.

Romanza para violín y piano 3'50 pesetas.

Gavotte Menuet Fouillé d' albums Romance Sherzo y para piano 3'50 pesetas.

---

## EL TABACO

**Su cultivo, producción y comercio**

Un tomo en rústica

**2 PESETAS**

Véndese en la Librería de SOL Y BENET

---

## Biblioteca de Veterinaria

**TOMOS 7 Y 8**

**3 pesetas tomo**

Véndese en la Librería de SOL Y BENET

---

## LOS CIEN CUENTOS

**DE BOCCACIO**

**4 tomos 4 pesetas**

Véndese en la librería de Sol y Benet

---

**SE HA PUESTO A LA VENTA**

LA NOVÍSIMA

## LEGISLACION de ALCOHOLES

Comprende: Ley de 19 de Julio 1904.—Reglamento de 7 de Septiembre del mismo año.—Apéndices.—Modelos.—Reales órdenes suplementarias y notas aclaratorias.

**Precio 2 pesetas**

**Los pedidos á SOL Y BENET, Lérida**

---

## ¿Existe calvicie verdadera?

La calvicie no es como nos figuramos generalmente y aparece á primera vista, una carencia absoluta de cabello; aun observando el cráneo más brillante lo veremos siempre poblado de pequeño y ligerísimo vello que ha venido á sustituir á la antigua cabellera: el pelo de los calvos no ha pues en realidad desaparecido, continúa existiendo y continua existiendo con su organismo completo, lo que hay es que permanece como atrofiado hasta verse reducido á la menor expresión. Y este vello es aun posible producirlo y convertirlo en cabello en los atacados de pelada general.

La calvicie completa no existe pues en realidad: La calvicie verdadera y absolutamente incurable se reduce á los diversos casos en que á consecuencia de enfermedades ó profundas heridas se forma un tejido fibroso, una verdadera cicatriz, quedando destruido en su extensión el órgano generador del pelo.

La calvicie es uno de los grandes azotes de la sociedad moderna. Los sufrimientos, los trabajos mentales, la debilidad general y otras muchas causas principian á despoblar en edad temprana la cabeza de hombre. Los mejunges y porquerías con que los charlatanes, los esplotadores y los ignorantes tratan de atajar la enfermedad.

Afortunadamente, tan lastimoso estado de cosas está llamado á desaparecer en brevísimo tiempo, el necesario para que llegue á conocimiento de todos el importantísimo descubrimiento hecho por el **Dr. Médico y Bacteriológico ruso, V. Stakanovvitz, miembro de la Academia de Microbiologia de Moscou**, con su tan renombrada **Loción capilar Antiséptica,** úuica que á las cinco fricciones se ven los efectos, desembarazando radicalmente de cuero cabelludo todo elemento parásito y morcoso, evitando instantáneamente la caida del cabello y conservando ó recobrando en poco tiempo para siempre una hermosa y abundante cabellera.

Unico concesionario para la venta en España y Portugal **M. FERNANDEZ ZARASOLA** (Proveedor de la Real Casa) **GERONA**

**Precio del frasco: 7'50 ptas.--De venta en Lérida Peluquería Modelo**

---

## SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO - FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Lérida: Farmacia del Dr. Abadal y Grau, Plaza de la Constitución.—En Balaguer: Farmacia de J. Arán.—En Cervera: Farmacia de M. Sirera.

---

## La hija del Cardenal

**NOVELA HISTÓRICA**

**POR FELIX GUZZONS**

Un tomo 3 pesetas

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA

---

## LA HORDA

**POR VICENTE BLASCO IBAÑEZ**

**PRECIO 3 PESETAS**

**Véndense en la Libreria de SOL y BENET, Mayor, 19.—Lérida.**

---

## Guia de ferro-carriles

**CON 25 MAPAS**

**PRECIO 50 CÈNTIMOS**

Se halla de venta en la Librería de Sol y Benet Mayor 19, Lérida

---

## SANGRE NUEVA

Impresiones de un viaje á América del Sud

POR

**D. FEDERICO RAHOLA**

**Un tomo de cerca 500 páginas elegantemente impreso**

**5 PESETAS**

Se vende en la librería de SOL y BENET, Mayor, 19.—LERIDA.

---

## EL ESCULTOR DE SU ALMA

**Drama místico en tres actos**

**POR ANGEL GANIVET**

**Precio 2 pesetas**

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA